



ANEXO I

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y RESTO CRITERIOS EVALUABLES POR FÓRMULA

D. JOSÉ LUIS CASTELLANOS PALACIOS con domicilio en Santurtzi, Polígono Industrial el Árbol Nave 47 Sótano 2 (C.P 48980) y D.N.I. nº 30655380Z como apoderado en representación de la empresa INTEGRAL DE VIGILANCIA Y CONTROL S.L con domicilio social en Santurtzi, Polígono Industrial el Árbol Nave 57 Sótano 2 (C.P 48980), C.I.F nº. B95486338, Tfno. 717191296 y 944180265, y dirección de correo electrónico proyectos@invicoseguridad.com

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

I. Que conoce la licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto: **SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMAS EN LAS INSTALACIONES DE BILBAO KIROLAK - EXPEDIENTE Nº 01/2023**

II. Que ha examinado y conoce en su contenido el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato.

III. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

IV. Que, encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acata íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores.

Que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento

V. Que se compromete a la ejecución del contrato, en EL PRECIO INDICADO, en el que deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo tributos, gastos, seguros, aranceles, licencias y autorizaciones de todo tipo que recaigan sobre la prestación y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IVA, que será repercutido como partida independiente, resultando el SUMATORIO la CIFRA de: **17.296,95 € //DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO//**

PRECIO (La cantidad ofertada no podrá superar la cifra de 24.851,84 euros)	14.295,00 euros //CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS//
% I.VA.	21 %
TOTAL	17.296,95 euros

VI. Que en relación con los **CRITERIOS SOCIALES** cuantificables por fórmula se compromete a llevar a cabo el contrato conforme a lo siguiente:

En relación con la dedicación a horas de formación al personal durante la vigencia del contrato, se compromete a destinar: **40 horas**

En Santurtzi, a 09 de febrero de 2023

30655380Z JOSE
LUIS
CASTELLANOS (R:
B95486338)

Firmado digitalmente por
30655380Z JOSE LUIS
CASTELLANOS (R:
B95486338)
Fecha: 2023.02.09
11:24:04 +01'00'

Fdo. Jose Luis Castellanos Palacios